



Oficio Núm: PTSJ/CD.J./303/2017.
Asunto: Comisión.

Lic. Georgette Alejandra Pointelin González
Directora del Centro Estatal de Justicia
Alternativa del Estado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, me permito comisionarlo a usted, para que asista a la **IV Reunión Nacional de Centros de Mecanismos Alternativos**, los días 6 y 7 de julio año en curso, en la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo.

Y a efecto de dar cumplimiento al artículo 63, fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, se le solicita informe en un término de tres días terminada la comisión, de las actividades realizadas, los resultados obtenidos, las contribuciones a la institución y conclusiones de dicha comisión.

Atentamente

Santa Anita Huiloac, Apizaco, Tlaxcala, julio 03 de 2017.
La Presidenta del Tribunal Superior de Justicia
y del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala.

Magistrada Elsa Cordero Martínez





PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA



En cumplimiento al artículo 63, fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, me permito informar lo siguiente:

EVENTO: IV CONFERENCIA NACIONAL DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

FECHA: 6 y 7 de Julio de 2017.

I. ACTIVIDADES REALIZADAS:

JUEVES 6 DE JULIO

08:30 a 09:00 hrs. Registro de participantes

09:00 a 09:30 hrs. Inauguración

09:30 a 10:30 hrs. Fotografía oficial

10:30 a 11:20 hrs. Conferencia Magistral "Precusores de la Justicia Alterna en Quintana Roo; experiencias en la integración de una vía distinta a la Jurisdiccional para solucionar conflictos"

11:20 a 11:30 hrs. Sesión de preguntas y respuestas

11:30 a 12:20 hrs. Mesa panel "Justicia Familiar Restaurativa y Terapéutica"

12:20 a 12:30 hrs. Sesión de preguntas y respuestas

12:30 a 13:20 hrs. Mesa panel de Directores de Justicia Alternativa. "Avances y perspectivas en las respectivas entidades federativas"

12:30 a 13:30 hrs. Sesión de preguntas y respuestas

13:30 a 14:10 hrs. Presentación de libro

16:00 a 18:00 hrs. "Reunión de trabajo con el centro nacional de información del secretariado, para la unificación de criterios del registro nacional de información de la base de datos de acuerdos reparatorios"

18:00 a 20:00 hrs. Inicio de Trabajos con los directores nacionales de Mecanismos Alternativos

20:00 a 20:20 hrs. Generación de acuerdos

20:20 a 20:30 hrs. Cierre del primer día de actividades

VIERNES 7 DE JULIO

10:00 a 12:00 hrs. Conferencia "La aplicación eficaz en el modelo mexicano, de la Justicia Restaurativa en materia penal"

12:00 a 12:10 hrs. Sesión de preguntas y respuestas

- 12:10 a 13:10 hrs.** Mesa de diálogo con directores de Justicia Alternativa, bajo el esquema "Metamorfosis de la Justicia Alternativa y su inclusión y desarrollo al interior de las entidades participantes"
- 13:10 a 13:20 hrs.** Sesión de preguntas y respuestas
- 13:20 a 13:40 hrs.** Firma de convenio
- 16:00 a 16:40 hrs.** Reanudación de la reunión nacional de Mecanismos Alternativos, para la elaboración del proyecto nacional de la Ley en la materia
- 16:40 a 18:30 hrs.** Continuación de la generación de acuerdos
- 18:30 a 19:00 hrs.** Cierre del segundo día de actividades
- 19:00 a 19:30 hrs.** Lectura de conclusiones y mensaje
- 19:30 hrs.** Clausura

II. RESULTADOS OBTENIDOS

Análisis discusión y generación de comisiones para coadyuvar con la Secretaría de Economía en la realización de la Ley;

Se generaron comisiones para la elaboración de distintos capítulos de la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, correspondiéndole a la suscrita en coordinación con las homologas de los estados de Veracruz y Guanajuato el Capítulo de Mediación Escolar.

III. CONTRIBUCIONES A LA INSTITUCIÓN

Participación en la elaboración de la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias;

Conocimiento de la aplicación de la Justicia Restaurativa en España;

Intercambio de experiencias;

Intercambio de soluciones que se han dado a casos especiales;

Conocimiento de la conformación de otros Centros de Justicia Alternativa;

Discusión de la Información, retroalimentación y experiencias obtenidas de las capacitaciones realizadas en otros Centros;

Intercambio de información para el mejoramiento de formatos de solicitud, acuerdos, acuerdos iniciales, oficios para jueces, y reglas de los Centros;

Conocimiento de la aplicación de los principios de la mediación en la Justicia Restaurativa;

Discusión y generación de ideas para el mejoramiento del servicio brindado en los Centros estatales y regionales;

Discusión de Justicia Familiar Restaurativa y Terapéutica;

Análisis de los avances de la Justicia Alternativa a nivel federal y estatal;

Unificación de criterios de registro nacional de información de la base de datos;

Inclusión del Centro Estatal de Justicia Alternativa de Tlaxcala para la generación de usuario de la base de datos nacionales.

IV. CONCLUSIONES DE DICHA COMISIÓN

Se obtuvo actualización de conocimientos en Justicia Alternativa y tendencias en funcionamiento, estructura; y, de esta manera, el Centro Estatal de Justicia Alternativa de Tlaxcala pudo ver a qué nivel de avance se ubica en comparación con los otros estados del país, siendo hoy por hoy una realidad que el Centro Estatal de Justicia Alternativa en Tlaxcala es operativo y funcional a nivel nacional;

Con la asistencia a este evento se afianzó la presencia del Centro del Estado a nivel nacional con su participación activa, aportando experiencias que surgieron en nuestro Centro, que sirvieron para enriquecer el foro.

De igual manera se concluye que la Justicia Restaurativa ayuda a las partes a reparar más allá de los daños materiales, y de lo que pueda exigir la ley a recomponer el tejido social mediante la cultura de paz.

Se logró la inclusión de Tlaxcala a las reuniones de trabajo que se llevarán a cabo en la SEGOB los días 10 y 11 de agosto en la que se deberá asistir en compañía de las personas que intervendrán a la operación de la base de datos nacional.

Se concluye que las metas que se ha propuesto el Centro Estatal de Justicia Alternativa van en armonía con lo que otros Centros de Justicia Alternativa han hecho, de tal suerte que el crecimiento al que aspira el Centro de Justicia del Estado de Tlaxcala va por buen camino.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
SANTA ANITA HUILOAC APIZACO, TLAX., 2 DE AGOSTO DE 2017
DIRECTORA DEL CENTRO ESTADAL
DE JUSTICIA ALTERNATIVA

LIC. GEORGETTE ALEJANDRA POINTESEN GONZÁLEZ
DIRECTORA GENERAL DE JUSTICIA
ALTERNATIVA DEL ESTADO
DE TLAXCALA

- c.c.p.- archivo.